DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.648 | Viernes 8 de Septiembre de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2373674

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DEL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

Núm. 6.- Santiago, 10 de marzo de 2023.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32° Nº 7, de la Constitución Política de la República de Chile; el decreto Nº 20, de 2022, del Ministerio de Agricultura, y la resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que mediante el decreto supremo Nº 20, de fecha 11 de marzo de 2022, de esta Secretaría de Estado, se nombró a don José Arturo Guajardo Reyes en el cargo de Subsecretario de Agricultura.
2. Que don José Arturo Guajardo Reyes ha presentado su renuncia voluntaria al cargo, a contar del 11 de marzo de 2023, según consta en la carta de renuncia tenida a la vista.

Decreto:

Acéptase, a contar del 11 de marzo de 2023, la renuncia voluntaria presentada por don José Arturo Guajardo Reyes, cédula nacional de identidad Nº 8.996.223-4, al cargo de Subsecretario de Agricultura, del escalafón Autoridad de Gobierno, grado "C" de la Escala Única de Sueldos.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Esteban Valenzuela van Treek, Ministro de Agricultura.
Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., María Ignacia Fernández Gatica, Subsecretaria de Agricultura.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl